



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Marzo 1 de 2023
Proceso: Adjudicación de Apoyos
Radicado: 50 001 31 10 004 2021 00424 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del beneficiario(a): ROSAURA AGUDELO MORALES

Nombre del entrevistado: JAVIER WILSON MORALES AGUDELO
Edad: 56 Años
Nivel Académico: Post Grado
Profesión: Ingeniero Civil
Ocupación: Funcionario Caja de sueldos de retiro
Policía Nacional

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Carrera 73F No. 0 – 37
Barrio: Glorieta de las Américas
Celular: 3214605714

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, el señor Javier Wilson se mantuvo atento y dispuesto, suministro la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lucido, coherente, centrado y bien ubicado espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.



6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y HABITACIONALES

El señor Javier Wilson reside en un apartamento que se ubica en un sector estrato 3 en la ciudad de Bogotá, vive allí hace dos años aproximadamente y paga un arriendo de \$1.100.000 pesos mensuales. El apartamento consta de tres alcobas, sala comedor, un baño, cocina y garaje, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios internet y televisión por cable, las condiciones de higiene y salubridad son satisfactorias.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

El señor Javier Wilson es ingeniero industrial y labora como funcionario de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional, con contrato modalidad carrera administrativa, allí labora hace 29 años y ocupa el cargo de profesional de defensa, por su labor recibe una remuneración mensual de 3.543.000 pesos mensuales.

8. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

Se encuentra afiliado a la EPS CAJACOPY y su estado de salud actual es satisfactorio, no presenta patologías relevantes ni de consideración. Señala que en la actualidad él sufraga los gastos de la medicina en casa de su madre, servicio ofrecido por la IPS EMERMEDICA.

9. ÁREA FAMILIAR

9.1 Composición, estructura y dinámica familiar

El núcleo familiar del señor Javier Wilson esta compuesto por su esposa, la señora Doris Beltrán López, quien tiene 55 años de edad, es bachiller y comerciante, son casados hace 28 años aproximadamente; igualmente lo compone su hijo, el joven Javier Eduardo Morales Beltrán, quien tiene 20 años de edad es bachiller y actualmente se encuentra vacante, también lo compone su hija María Alejandra Morales Beltrán, quien tiene 29 años de edad es abogada y trabaja como empleada en la alcaldía de Kennedy, finalmente el grupo familiar lo compone la menor Valeri Sofía Alonso Morales, quien es nieta del señor Javier Wilson, tiene 11 años de edad y estudia primero bachillerato.

La dinámica familiar es satisfactoria, son una familia muy unida, se colaboran mutuamente, incluso sus ingresos son compartidos



conforme a las necesidades del hogar, se apoyan mutuamente tanto en el factor económico como a nivel afectivo y emocional.

9.2 Relación con la persona a brindar el apoyo

Manifiesta el señor Javier Wilson que su madre fue diagnosticada por el médico tratante con Alzheimer o demencia senil, indica que desde el 2015 ella comenzó a tener episodios de pérdida de memoria los cuales se fueron agravando hasta el punto de que sea deteriorado de manera aguda, indica que incluso actualmente ya no recuerda quiénes son ellos, así como tampoco recuerda a su esposo.

Indica que su hermano el señor Víctor Alejandro Morales, se vino a vivir con su mamá en julio de 2020 luego de que su hermano mayor, quien era discapacitado falleciera, indica que su hermano vino a vivir allí junto con su esposa sus hijos y sus nietos y desde entonces hasta la actualidad convive aquí con sus padres.

Indica que su hermano está a cargo del cuidado de su madre desde el momento en que se fue a vivir allí, sin embargo manifiesta que hay una persona a la cual se le paga y es quien asume las veces de empleada de servicio de la casa y que es ella quien cuida totalmente de la señora madre, hasta las 3 de la tarde, luego de lo cual es su hermano Víctor Alejandro quien asume el cuidado de la madre, esto es su alimentación, bañarla y vestirla, indica que desconoce si el señor Víctor Alejandro asume solo esta responsabilidad, que como indicó es a partir de las 3 de la tarde, o si es apoyado por su esposa e hijos.

Indica que la persona encargada del cuidado de su madre es la señora Patricia Arias González, señala que ella permanece con su madre de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y ocasionalmente algunos domingos, cuando su hermano debe ausentarse.

Indica que su hermano Víctor Alejandro se hizo cargo del cuidado de sus padres de manera voluntaria y que él estuvo de acuerdo con esta situación.

Respecto de la relación con su madre, indica el señor Javier Wilson que él siempre tuvo una excelente relación con ella, que cuando ella aún era consciente de sí misma hablaban todos los días y cada contacto era de por lo menos 30 minutos, señala que se tenían demasiada confianza y que extraña mucho esa relación.

Señala que los últimos años venía cada mes a veces cada dos meses y a veces cada tres meses y que esto dependía de su situación



económica y de la disponibilidad por su trabajo. Sin embargo, señala que actualmente viene una vez al mes y se queda todo un fin de semana completo, que incluso en octubre del año pasado, que tuvo dos periodos de vacaciones, se quedó al frente del cuidado 12 días seguidos.

Indica que mientras él está con su madre se encarga totalmente de su cuidado, de prepararle los alimentos, de su vestuario y su cuidado personal, indicando que esto es un acuerdo implícito que tienen entre ellos dos, buscando que su hermano pueda descansar y desentenderse de todo, los días que él se encuentra al cuidado de su madre.

Manifiesta que hasta diciembre de 2020 él estuvo a cargo del manejo de las dos pensiones que tiene su señora madre, que era él quien manejaba estos ingresos y los distribuía en lo que hacía referencia a los pagos que debían hacerse. Señala que en enero de 2021 llegaron a un acuerdo y él le entregó el manejo de estas tarjetas, una de las cuales desde entonces se encuentra bloqueada, a su hermano Víctor Alejandro, señala que lo hizo porque para ese entonces el manejo de las mismas lo tenía demasiado estresado y que su familia le pidió que por su salud entregara a su hermano el manejo del dinero.

Asegura que mientras él tuvo a disposición el manejo de dichos ingresos lo hizo de manera adecuada, distribuía los gastos para el pago extemporáneo de enfermeras, personas que colaboraban con el traslado de su hermano discapacitado y de la misma empleada que hoy los acompaña.

Manifiesta que su hermano a pesar de que ya habían hablado del proceso nunca le comunicó y le notificó el inicio de la adjudicación de apoyos, indica que se enteró por casualidad y por eso pudo hacerse parte del proceso, manifiesta que no está de acuerdo con algunas cosas que su hermano indicó en la demanda, específicamente el hecho de que él está ausente frente al cuidado de su madre, reiterando que él una vez al mes se hace cargo de dicha situación.

Igualmente señala que su hermano nunca estuvo de acuerdo con que él fuera la persona que manejara el dinero, que él decía que se lo gastaba en sus cosas personales y las de su familia.

Señala que actualmente existen dos pensiones, cada una de un salario mínimo mensual y que una de ellas se encuentra bloqueada desde diciembre 2020 y la otra es utilizada para el pago de la



empleada que cuida a su madre, igualmente señala que con esta persona existe una deuda que debe ser pagada con los dineros que se han causado desde entonces y que no se han podido cobrar.

Respecto de la relación de su hermano con su madre, indica que él la quiere mucho, que tanto él como su familia, es decir la esposa de su hermano y sus sobrinos, están pendientes de su mamá que respecto a eso él no tiene ninguna queja porque cree que ellos han asumido el cuidado de manera adecuada. Solo objeta que el hermano afirma que él la cuida 24 horas al día, lo cual no es así ya que la empleada es quien lo hace de las 7 de la mañana a las 3 de la tarde, de ahí en adelante indica que sí es el hermano quien asume el cuidado de su madre.

Señala que él no puede estar más tiempo con ella del que hasta ahora viene asumiendo, debido a su trabajo ya que no puede tener toda la disponibilidad de tiempo que quisiera. Finalmente señala que él quiere asumir el control sobre el manejo económico en relación a los ingresos que por las pensiones obtiene su madre, indica que él lo puede hacer porque tiene la experiencia, lo ha hecho ya por varios años y que lo único que busca es el bienestar de ella y de su padre, reiterando que esto mismo también busca su hermano, que los dos coinciden en que lo que deba hacerse será en pro del bienestar de su madre.

Solicita que dado caso que no se le permita ejercer el manejo de los ingresos económicos de su madre, se considere la posibilidad de que él pueda tener control sobre el manejo que su hermano o la persona que se designe le dé a dichos recursos.

10. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

El señor Javier Wilson es una persona centrada, muy seguro de sí misma, maduro y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento



11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista, puede concluirse inicialmente, que el señor Javier Wilson presenta un fuerte vínculo afectivo hacia su madre y que se preocupa porque ella pueda tener un adecuado estilo de vida, desde sus posibilidades teniendo en cuenta su condición mental que la incapacita por completo. Se le percibe interesado en que se tomen las medidas que correspondan para que los apoyos sean adjudicados de la mejor manera. Puede concluirse, conforme a los antecedentes en su relación, a su relato y al mismo vínculo afectivo que se percibe, que entre el señor Javier Wilson y su madre la señora Rosaura Agudelo Morales, existe o existió una relación de confianza.

Ahora bien, puede concluirse también que el señor Javier Wilson, por factores externos de tipo laboral y contractual, no se encuentra en disposición o no cuenta con disponibilidad de tiempo para poder asumir el cuidado de su madre, por lo cual es evidente que no podrían adjudicársele apoyos a este nivel.

Se resalta la disponibilidad que asegura tener frente al manejo de los recursos económicos y es evidente que podría hacerlo de manera satisfactoria, teniendo en cuenta que ya realizó esta función en el pasado, sin embargo debe considerarse, por mayor facilidad y eficiencia en la disposición de los recursos, que los mismos estén a cargo de la persona que asuma el cuidado de la señora madre, toda vez que esto podría dar mayor dinámica al momento de solventar las necesidades de la beneficiaria.

No obstante, se recomienda, que en caso de no adjudicar el apoyo, en relación al manejo financiero de los ingresos de su señora madre, se establezca un sistema de control y vigilancia que le permita al señor Javier Wilson, conocer y supervisar el manejo de los recursos provenientes de las mesadas pensionales de su señora madre.

Puede concluirse que el señor Javier Wilson está conforme y de acuerdo con que sea su hermano, el señor Víctor Alejandro, quien continúe a cargo del cuidado de su madre, ya que considera que lo hace de manera satisfactoria y que tanto él como el resto de su familia, se preocupan por el bienestar de su madre.

Finalmente, debe advertirse que entre el señor Javier Wilson y su hermano se perciben diferencias en la postura que han asumido frente



al proceso, no obstante se rescata que los dos están orientados a la búsqueda del bienestar de su madre. Se recomienda entonces, la búsqueda de espacios de intercambio familiar, con mayor frecuencia, que les permita dirimir sus diferencias y fortalecer su vínculo familiar, buscando paralelamente el bienestar de su señora madre.

Se reitera la recomendación de ordenar que la señora ROSAURA AGUDELO MORALES, continúe recibiendo atención médica especializada, así como el acompañamiento de personal idóneo en el cuidado de este tipo de pacientes, para que pueda tener una buena calidad de vida, conforme a su condición mental. Además, exhortar al grupo familiar en general para que indistintamente de a quien le sean adjudicados los apoyos, brinden una atención integral a la señora ROSAURA AGUDELO MORALES lo cual le permitirá mejorar su calidad de vida.

FABIAN SILVA NOVA

Psicólogo

Asistente Social



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Marzo 1 de 2023
Proceso: Adjudicación de Apoyos
Radicado: 50 001 31 10 004 2021 00424 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Beneficiario(a): ROSAURA AGUDELO MORALES
Nombre del entrevistado: VICTOR ALEJANDRO MORALES AGUDELO
Edad: 54 Años
Nivel Académico: Post Grado
Profesión: Abogado
Ocupación: Empleado Empresa de Transporte

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Calle 12B No. 46 – 20
Barrio: Esperanza 1 Etapa
Celular: 3102160540

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, el señor Víctor Alejandro se mantuvo atento y dispuesto, suministró la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lucido, coherente, centrado y bien ubicado espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.



6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y HABITACIONALES

El señor Víctor Alejandro reside en una casa que es propiedad de sus padres, que se encuentra ubicada en un estrato 3, reside allí desde hace casi tres años aproximadamente, luego de qué se trasladará a vivir allí junto con su familia, para encargarse del cuidado de su madre. La casa cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, televisión por cable e internet, consta de cuatro habitaciones, cocina sala comedor, garaje, patio de ropas, dos baños y una habitación para la empleada, las condiciones de higiene y salubridad son satisfactorias.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

El señor Víctor Alejandro es abogado especialista, actualmente trabaja con una empresa de transporte llamada unirutas, allí trabaja desde hace 7 años aproximadamente y se desempeña como jefe del departamento jurídico, por su actividad laboral recibe una asignación de \$4.800.000 mensuales, adicionalmente se dedica de manera independiente al litigio, actividad por la cual recibe una asignación mensual promedio de 2 millones de pesos

8. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

El señor Víctor Alejandro y su madre se encuentran afiliados a la EPS SALUD TOTAL, régimen contributivo, señala que él se encuentra en buenas condiciones de salud, no presenta ninguna patología relevante o de consideración.

Manifiesta que hasta ahora su hermano pagaba el servicio de salud adicional de emergencia a su madre, pero que le informó que ya no lo haría porque su salario fue afectado y esto no le permite asumir este gasto, por lo que será él quien lo continúe asumiendo.

9. ÁREA FAMILIAR

9.1 Composición, estructura y dinámica familiar

El grupo familiar del señor Víctor Alejandro está compuesto por su padre el señor Víctor Daniel Morales, quien tiene 88 años de edad y permanece en casa por su condición mental, igualmente lo compone su señora madre, beneficiaria del presente proceso, la señora Rosaura Agudelo Morales, quien tiene 98 años de edad y se encuentra



incapacitada de manera permanente; el grupo lo compone además su esposa, la señora Blanca Murillo Ayala, quien tiene 55 años de edad, son casados hace 34 años aproximadamente, es bachiller, técnica estilista y actualmente se dedica al hogar, colabora con el cuidado de sus suegros; también compone el grupo el señor Freddy Giovanni Morales, quien tiene 33 años de edad, es hijo del señor Víctor Alejandro, es técnico en cocina y labora como chef en una cadena de restaurantes; igualmente compone el grupo la señora Rosa Lizeth Morales, hija del señor Víctor Alejandro, quien tiene 21 años de edad y está terminando derecho actualmente, finalmente el grupo familiar lo compone los menores Víctor Daniel Morales Dávila y María Salomé Serrato Morales de 12 y 5 años respectivamente, quiénes son nietos del señor Víctor Alejandro.

La dinámica familiar es satisfactoria, se evidencia un fuerte vínculo afectivo entre ellos y hacia los abuelos, se percibe un ambiente de solidaridad, con mutuo apoyo, respaldo y gran sentido de pertenencia frente al núcleo familiar, la autoridad es ejercida por el señor Víctor Alejandro con el respaldo de su padre del señor Víctor Daniel Morales.

9.2 Relación con la persona a brindar el apoyo

Manifiesta el señor Víctor Alejandro que hace unos 10 o 12 años su madre inició con la demencia senil y que hace 4 años cuando falleció su hermano, quién era discapacitado, entró en detrimento total, llegando a su situación actual que se encuentra en un nivel agudo de la enfermedad, indica que su madre fue diagnosticada con demencia senil.

Indica que actualmente su madre no recuerda a nadie no habla camina un poco pero con apoyo y no controla este interés a excepción de la deposición fecal.

Señala que desde abril de 2020, momento en el que falleció su hermano, él con la aprobación de su esposa y su familia decidieron asumir el cuidado de su madre, indica que para dicho cuidado cuentan con una empleada que le colabora a su esposa de 7:30 3:00 de la tarde de domingo a domingo, empleada que tienen con ellos hace 12 años aproximadamente.

Indica que en este horario su esposa y la empleada son las encargadas del cuidado de su madre y señala que una sola persona no es suficiente para poder asumir el cuidado y satisfacer las necesidades de su señora madre.



Asegura que después de las 3 de la tarde su esposa se dedica a lo suyo y es él quien asume el cuidado de su madre, consistente en darle la comida, cambiarle el pañal, enpijamarla y demás cosas que se requiere, señala que en la noche es él quien siempre está pendiente de ella. Indica que a su madre no se le puede dejar sola en ningún momento y que en las noches sí se requiere, su esposa o sus hijos lo apoyan en el cuidado de ella.

Indica que la decisión de cuidar a su madre fue voluntaria y con la aprobación de toda su familia, además señala que su hermano inicialmente no estuvo muy de acuerdo porque él quería que le pagaran a una empleada para que asumiera el cuidado.

Manifiesta que para ese entonces el manejo de los recursos económicos provenientes de las pensiones de su mamá estaba a cargo de su hermano, el señor Javier Wilson, pero que esto dificultaba las cosas porque cuando había que disponer de los recursos tocaba llamarlo y mientras él decidía y hacía la gestión, esto retardaba los procesos lo cual lo hacía un poco difícil.

Indica que inicialmente él le propuso que dejaran el manejo de las tarjetas a cargo de su esposa para facilitar las cosas, pero que en enero de 2021 le entregaron a él el manejo de las tarjetas señalando que solo una de ellas está vigente y que la otra desde ese entonces y hasta el momento se encuentra bloqueada.

Señala que mientras su hermano tuvo el manejo en las tarjetas, lo hizo de manera satisfactoria y que él nunca controló o supervisó dicho manejo, además indica que el dinero que se encuentra retenido será utilizado para el pago de cesantías y prestaciones que se le adeudan a la empleada de servicio.

Respecto de su hermano, indica que anteriormente venía unas tres veces al año, entre esas oportunidades cuando se encontraba de vacaciones y que actualmente viene unas cuatro veces al año, cuándo hay días festivos, indica que la última vez que vino fue en diciembre que estuvo 8 días y hace algunos días con ocasión de que su padre fue hospitalizado. Señala que cuándo viene solo, no está muy pendiente del cuidado de su madre, situación contraria a cuando viene con su esposa y con sus hijos, toda vez que allí sí permanece en casa todo el tiempo y se encarga totalmente, con el apoyo de su esposa, del cuidado de la madre.



Manifiesta que más sin embargo, su hermano está pendiente de su madre, que llama por celular todos los días bien sea a él o a su esposa para indagar por la situación de sus padres.

Asegura que su hermano siempre tuvo conocimiento del proceso, que en principio habían dicho que lo harían de mutuo acuerdo pero que él no se interesó mucho y por eso tomó el mismo la iniciativa de iniciar con el proceso, señala que él posteriormente se enteró porque él mismo se lo comunicó y a partir de ahí lo notifica de todo lo que sucede con el proceso. Indica que no sabe si hay inconformismo por parte de su hermano.

Finalmente asegura enfáticamente que él quiere continuar asumiendo el cuidado de su madre, está en total disposición, con todo el interés y motivación por continuar asumiendo este rol y que además cuenta con el total apoyo de su esposa y de su familia, señala que respecto al tema financiero o el manejo de los recursos él se atiene a lo que el juzgado ordene, señala finalmente que respecto de este tema no han podido llegar a un acuerdo con su hermano.

10. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

El señor Víctor Alejandro es una persona centrada, muy seguro de sí mismo, maduro y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme lo observado durante la entrevista, puede concluirse inicialmente que existe un fuerte vínculo afectivo del señor Víctor Alejandro hacia su madre y que se encuentra altamente motivado e interesado en continuar asumiendo el cuidado de la misma, resaltando el hecho de que cuenta con el apoyo de su esposa y sus hijos frente a esta situación.

Puede concluirse que entre el señor Víctor Alejandro y su señora madre existe una relación de confianza la cual a pesar de que ella no puede expresarla de manera verbal, se infiere a partir de su historia de



vida, su relato y el mismo hecho de que él decidió voluntariamente asumir el cuidado de la misma.

Se recomienda entonces que le sea asignado dicho apoyo al señor Víctor Alejandro, es decir que se le designe como cuidador de su señora madre, con el apoyo subsidiario de su esposa en dicha labor.

Respecto del manejo de los recursos obtenidos de la de las pensiones de su señora madre se recomienda que dicho apoyo le sea igualmente designado al señor Víctor Alejandro, toda vez que al ser la persona que se encarga de su cuidado, el poder manejar los recursos de manera directa, facilitará la disposición de los mismos.

No obstante se recomienda establecer un sistema de control y vigilancia para que su hermano el señor Javier Wilson, pueda estar al tanto y supervisando el manejo de dichos recursos.

En general se puede concluir que el señor Víctor Alejandro ha venido asumiendo junto con su esposa y sus hijos de manera satisfactoria el cuidado de su señora madre y que conforme a lo observado puede continuar haciéndolo de aquí en adelante.

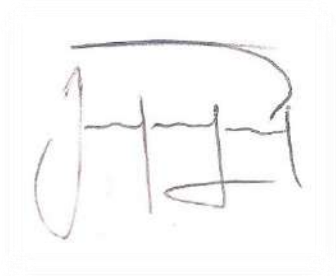
Finalmente, debe advertirse que entre el señor Víctor Alejandro y su hermano se perciben diferencias en la postura que han asumido frente al proceso, no obstante se rescata que los dos están orientados a la búsqueda del bienestar de su madre. Se recomienda entonces, la búsqueda de espacios de intercambio familiar, con mayor frecuencia, que les permita dirimir sus diferencias y fortalecer su vínculo familiar, buscando paralelamente el bienestar de su señora madre.

Se reitera la recomendación de ordenar que la señora ROSAURA AGUDELO MORALES, continúe recibiendo atención médica especializada, así como el acompañamiento de personal idóneo en el cuidado de este tipo de pacientes, para que pueda tener una buena calidad de vida, conforme a su condición mental. Además, exhortar al grupo familiar en general para que indistintamente de a quien le sean adjudicados los apoyos, brinden una atención integral a la señora ROSAURA AGUDELO MORALES lo cual le permitirá mejorar su calidad de vida.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO



FABIAN SILVA NOVA

Psicólogo

Asistente Social



Proceso: Adjudicación de Apoyos
Radicación: 50 001 31 10 004 2021 00427

CONSTANCIA

En auto de fecha 12 DE Agosto de 2022, se ordenó la realización de valoración psicosocial al señor VICTOR DANIEL MORALES, sin embargo al proceder con la realización de la misma, se pudo constatar que presenta los síntomas propios de una Demencia Senil, lo cual fue corroborado por su hijo el señor VICTOR ALEJANDRO MORALES AGUDELO, quien indicó que su padre ya no está en condiciones de poder atender la entrevista, toda vez que no es coherente en su pensamiento y no comprende lo que se le dice.

En conclusión, no se logro llevar a cabo la entrevista que fuera ordenada en el auto de fecha 12 de Agosto de 2022.

Ahora bien, dentro de lo que se pudo observar, se logró identificar que en efecto el señor VICTOR DANIEL MORALES, no es coherente en sus apreciaciones, no reconoce o identifica a las personas o familiares, no se ubica espaciotemporalmente y no tiene capacidad de análisis, síntesis o reflexión, su capacidad mental se encuentra muy limitada y esto no le permite poder establecer una comunicación coherente y consciente, a pesar de que su capacidad verbal aún se conserva.

FABIAN SILVA NOVA

Psicólogo
Asistente Social